

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Según el **artículo 18. de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, se pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales los usuarios aparezcan individualmente o en grupo que puedan realizar a los niños y niñas en las diferentes secuencias y actividades realizadas en los distintos eventos.

La siguiente autorización debe ser presentada a los responsables del evento adjuntando fotocopia del dni del padre/madre o tutor del menor. Si los padres se encuentran separados, será necesario presentar la autorización tanto del padre como de la madre con dicha fotocopia

Don/Doña
con DNI como padre/madre o tutor de
..... autorizo a Porteromanía S.L a un **uso informativo, editorial y comercial** de las imágenes tomadas en los eventos deportivos y complementarios relacionados con la actividad "En busca del portero del futuro" y que podrían ser publicadas en:

- La página web de enbuscadelparterodelfuturo.com.
- Filmaciones destinadas a difusión informativa y de ámbito deportivo.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito deportivo.

En _____ a _____ de _____ de 2009

FIRMADO:
(padre, madre, tutor legal)

Esta autorización deberá venir acompañada de una fotocopia del dni del padre, madre o tutor legal del menor. Si los padres se encuentran separados, será necesario presentar la autorización del padre y de la madre con dicha fotocopia.